

	EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS		Código: F-CIG-1300-238,37-018											
	OFICINA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1.0											
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA			2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DEL INTERIOR											
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Mejorar la capacidad de gestión de las inspecciones de policía urbanas y rurales y de las Comisarías de Familia, que garantice eficiencia, eficacia, transparencia y oportunidad en las actuaciones que les corresponde adelantar.														
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS												
		5.1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS										
Meta Cump.	Meta 2016			Logro 2016	% Cump.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc	Rec.Gest.	Nivel de Gestion			
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: NUEVOS LIDERAZGOS		Implementar y mantener la estrategia de casas para nuevos liderazgos.	Número de estrategias de casas para nuevos liderazgos implementadas y mantenidas.	1	1	1	100%	100%	100.000	65.333	65%	0	0%	
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: CIUDADANIA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO.		Convocar y realizar 48 conversatorios con organizaciones sociales, organizaciones políticas, periodísticas o grupos de líderes de opinión para discutir asuntos del gobierno y la ciudad.	Número de conversatorios convocados y realizados con organizaciones sociales, organizaciones políticas, periodísticas o grupos de líderes de opinión para discutir asuntos del gobierno y la ciudad.	48	4	3	75%	75%	0	0	-	0	-	
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: INSPECCIONES Y COMISARIAS QUE FUNCIONAN.		Sistematizar el 100% de los procesos que adelantan las inspecciones de policía.	Porcentaje de avance en la sistematización de los procesos que adelantan las inspecciones de policía.	100%	0%	0%	-	-	225.205	0	0%	0	-	
		Descongestionar 9.000 procesos de las inspecciones iniciados antes del 2012 y que impiden la buena atención al ciudadano.	Número de procesos descongestionados de las inspecciones iniciados antes del 2012 y que impiden la buena atención al ciudadano.	9.000	3.000	4.077	136%	100%	256.848	256.633	100%	0	0%	
		Formular e implementar 1 plan de descongestión y gestión.	Número de planes de descongestión y gestión formulados e implementados.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-	
		Formular e implementar 1 estrategia robusta de transparencia en las inspecciones.	Número de estrategias robustas de transparencia en las inspecciones formulados e implementados.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-	
		Crear 4 cargos supernumerarios para la descongestión de las inspecciones municipales de policía.	Número de cargos supernumerarios creados para la descongestión de las inspecciones municipales de policía.	4	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
		Mejorar y equipar las 2 sedes de comisaría de familia (Norte y Joya).	Número de sedes de comisarías de familia (Norte y Joya) mejoradas y equipadas.	2	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
		Adecuar y equipar las 2 sedes nuevas de comisaría de familia (Oriente y Sur).	Número de sedes nuevas de comisarías de familias (Oriente y Sur) adecuadas y equipadas.	2	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
		Digitalizar y sistematizar el 100% el procedimiento del funcionamiento de las comisarias de familia.	Porcentaje de procedimientos de las comisarías de familia digitalizados y sistematizados,	100%	0%	0%	-	-	91.425	0	0%	0	-	

	Implementar y mantener 1 plan de mejoramiento en las comisarías de familia.	Número de planes de mejoramiento de las comisarías de familia implementadas y mantenidas.	1	0	0,5	-	-	98.000	0	0%	0	-
	Mantener la ruta de seguridad para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado.	Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado.	1	1	1	100%	100%	130.000	130.000	100%	0	0%
	Mantener actualizado el PAT, mapa de riesgos, plan de prevención y protección y el plan de contingencia.	Número de PAT, mapa de riesgos, plan de prevención y protección y el plan de contingencia mantenidos actualizados.	4	4	3	75%	75%	270.000	166.350	62%	0	0%
	Realizar y mantener actualizada la caracterización de las víctimas.	Número de caracterizaciones de las víctimas realizadas y mantenidas actualizadas.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Mantener el fortalecimiento a la mesa de participación de víctimas.	Número de mesas de participación a víctimas con el fortalecimiento mantenido.	1	1	1	100%	100%	100.000	0	0%	0	-
	Mantener la ayuda humanitaria de urgencia y en transición incluyendo asistencia exequial al 100% de la población víctima del conflicto interno armado según requisitos de ley.	Porcentaje de población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley con ayuda humanitaria de urgencia y en transición incluyendo asistencia exequial garantizada.	100%	100%	100%	100%	100%	570.000	564.228	99%	0	0%
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. PROGRAMA: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	Mantener el 100% de los procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado que se presente.	Porcentaje de procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado mantenidos.	100%	100%	0%	0%	0%	0	0	-	0	-
	Apoyar 7 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica a víctimas del conflicto interno armado.	Número de iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica a víctimas del conflicto interno armado apoyados.	7	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Conmemorar el día de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado.	Número de días de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado conmemorados.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	1.500	-
	Mantener el apoyo logístico para la realización del comité territorial de justicia transicional con sus mesas temáticas.	Número de apoyo logístico mantenidos para la realización del comité territorial de justicia transicional con sus mesas temáticas.	1	0	0	-	-	20.000	0	0%	0	-
	Mantener y mejorar el Centro de Atención Integral para las Víctimas del conflicto interno.	Número de Centros de Atención Integral para las Víctimas del conflicto interno mantenidos y mejorados.	1	1	1	100%	100%	5.000	0	0%	0	-
	Crear, dotar y mantener 1 Oficina para la Paz.	Número de oficinas para la Paz creada, dotadas y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Realizar 1 actividad enfocada a la participación de las organizaciones sociales de víctimas en torno a la agenda de paz y la reparación integral.	Número de actividades enfocadas a la organización y participación de las organizaciones sociales de víctimas realizadas en torno a la agenda de paz y la reparación integral.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A	Mantener 1 programa de temas de emprendimiento a personas en proceso de reintegración.	Número de programas mantenidos en temas de emprendimiento a personas en procesos de reintegración.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-

GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN.	Implementar y mantener 1 estrategia de apoyo a las iniciativas y programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR.	Número de estrategias de apoyo a las iniciativas y programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR implementadas y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. PROGRAMA: POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS	Realizar 3 brigadas de ayuda humanitaria dirigida a la población carcelaria en los diferentes centros de reclusión.	Número de brigadas de ayuda humanitaria realizadas dirigidas a la población carcelaria en los diferentes centros de reclusión.	3	0	0	-	-	60.000	0	0%	0	-
	Implementar y mantener 1 estrategia de apoyo a la generación de ingresos para pospenados.	Número de estrategias de apoyo a la generación de ingresos para pospenados implementadas y mantenidas.	1	0	0	-	-	40.000	0	0%	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA. PROGRAMA: CRECIENDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)	Realizar 4 jornadas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños.	Número de jornadas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños realizadas.	4	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA. PROGRAMA: CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)	Mantener la atención integral al 100% de los menores infractores (SRPA).	Porcentaje de menores infractores con atención integral mantenida.	100%	100%	100%	100%	100%	526.944	526.944	100%	47.060	9%
	Incluir al 100% de los jóvenes infractores del SRPA en la estrategia de justicia juvenil	Porcentaje de jóvenes infractores incluidos a la justicia juvenil restaurativa.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	0	-
	Garantizar 1 hogar de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo y/o vulnerabilidad.	Número de hogares de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo garantizado.	1	1	0	0%	0%	80.000	0	0%	0	-
	Realizar 1 convenio interinstitucional para la construcción y dotación de un centro de atención especializado para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley, acorde a los requerimientos de la ley de infancia y adolescencia.	Número de convenios realizados para la construcción y dotación de un centro de atención especializado para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley, acorde a los requerimientos de la ley de infancia y adolescencia.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA. PROGRAMA: JOVENES VITALES.	Formular e implementar 1 programa de prevención e inclusión social en jóvenes frente al consumo de sustancias psicoactivas y conductas disfuncionales en los ámbitos comunitario, familiar y escolar.	Número de programas de prevención e inclusión social en jóvenes formulados e implementados frente al consumo de sustancias psicoactivas y conductas disfuncionales en los ámbitos comunitario, familiar y escolar.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO. PROGRAMA: VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS.	Realizar 8 capacitaciones a los comisarios de familia en justicia con equidad.	Número de capacitaciones realizadas a los comisarios de familia en justicia con equidad.	8	2	2	100%	100%	0	0	-	0	-
	Implementar 4 iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar.	Número de iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar implementadas.	4	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Mantener el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.	Número de Planes Municipales de Gestión del Riesgo mantenidos.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-

LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO. PROGRAMA: CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESTASTRE.	Crear y mantener la Oficina de Gestión del Riesgo en el marco de la ley.	Número de Oficinas de Gestión del Riesgo creadas y mantenidas en el marco de la ley.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Actualizar y mantener la política de gestión del riesgo.	Número de políticas de gestión del riesgo actualizadas y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Crear y mantener el observatorio de riesgos de desastre.	Número de observatorios de riesgo de desastre creados y mantenidos.	1	1	1	100%	100%	223.700	121.014	54%	0	0%
	Desarrollar 4 escenarios de riesgo en sistemas de información geográfica.	Número de escenarios de riesgo en sistemas de información geográfica desarrollados.	4	1	1	100%	100%	50.000	41.000	82%	0	0%
	Realizar 3 estudios de evaluación y priorización de obras de mitigación de riesgo.	Número de estudios de evaluación y priorización de obras de mitigación realizados.	3	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO. PROGRAMA: REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	Adquirir 3 estaciones telemétricas de alertas tempranas.	Número de estaciones telemétricas de alertas tempranas adquiridas.	3	0	0	-	-	0	0	-	899.000	-
	Suministrar al 100% de las personas afectadas por desastres de elementos básicos.	Porcentaje de personas afectadas por desastres suministrados con elementos básico.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	0	-
LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO. PROGRAMA: MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Realizar 4 simulacros de desastres.	Número de simulacros de desastres realizados.	4	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Atender al 100% de las emergencias con ayudas humanitarias.	Porcentaje de emergencias atendidas con ayudas humanitarias.	100%	100%	100%	100%	100%	155.300	23.700	15%	16.520	70%
	Formular e implementar 1 plan de adquisición del sistema integral de emergencias.	Número de planes de adquisición del sistema integral de emergencias formulados e implementados.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: RED ESPACIO PÚBLICO. PROGRAMA: INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO.	Mantener 4 intervenciones estratégicas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.	Número de intervenciones estratégicas mantenidas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.	4	4	3	75%	75%	690.000	679.882	99%	0	0%
	Realizar 4 estudios de diagnóstico en las plazas de mercado a cargo del Municipio.	Número de estudios de diagnóstico realizados en las plazas de mercado a cargo del Municipio.	4	0	0,3	-	-	0	0	-	0	-
	Realizar 1.700 operativos de recuperación, control y preservación del espacio público.	Número de operativos de recuperación, control y preservación del espacio público realizados.	1700	200	1150	575%	100%	500.000	488.873	98%	0	0%
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. PROGRAMA: CASAS DE JUSTICIA.	Crear y mantener en funcionamiento la casa de justicia del sur.	Número de casas de justicia del sur creadas y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Mantener y mejorar 1 casa de justicia en el Norte.	Número de casas de justicia en el Norte mantenidas, mejoradas y con más servicios a la ciudadanía.	1	1	1	100%	100%	200.000	0	0%	0	-
	Implementar 17 jueces de paz.	Número de jueces de paz implementados.	17	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Implementar 1 estrategia de promoción denominadas "casa de justicia móvil" en comunidades aledañas a las casas de justicia.	Número de estrategias de promoción denominadas "casa de justicia móvil" implementadas en comunidades aledañas a las casas de justicia.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Aquirir 267 cámaras para el circuito cerrado de televisión.	Número de cámaras adquiridas para el circuito cerrado de televisión.	267	0	0	-	-	0	0	-	0	-

LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA.
COMPONENTE: SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA. PROGRAMA:
SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA.

Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad (PISCC) en conjunto con autoridades del Comité Municipal de Orden Público.	Número de Planes Integrales de Seguridad (PISCC) formulados e implementados en conjunto con autoridades del Comité Municipal de Orden Público.	1	1	1	100%	100%	1.985.000	1.985.000	100%	0	0%
Adecuar y poner en funcionamiento 1 estación de policía en el centro.	Número de estaciones de policía en el centro adecuadas y puestas en funcionamiento.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
Remodelar y/o adecuar 15 CAIs de Policía.	Número de CAIs de Policía remodelados y adecuados.	15	0	0	-	-	0	0	-	0	-
Mantener los 169 frentes de seguridad del municipio.	Número de frentes de seguridad mantenidos.	169	169	0	0%	0%	176.292	0	0%	0	-
Habilitar 1 Centro de Prevención y Protección al servicio de la Policía.	Número de Centros de Prevención y Protección habilitados al servicio de la Policía.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
Apoyar la implementación y mantener la estrategia del Modelo Nacional de Vigilancia comunitaria por cuadrantes de la Policía.	Número de estrategias del Modelo Nacional Vigilancia comunitaria por cuadrantes de la Policía apoyadas en la implementación y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
Apoyar la implementación y mantener la metodología de puntos críticos para la seguridad ciudadana de la Policía.	Número de metodologías de puntos críticos para la seguridad ciudadana de la policía apoyadas en su implementación y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
Implementar 1 estrategia de focalización o territorialización en conjunto con demás autoridades de Seguridad.	Número de estrategias de focalización o territorialización implementadas en conjunto con demás autoridades de Seguridad.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
Implementar y mantener 1 herramienta tecnológica para la denuncia e información ciudadana (Red Virtual de Seguridad).	Número de herramientas tecnológicas para la denuncia e información ciudadana implementadas y mantenidas (Red Virtual de Seguridad).	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
Mantener la estrategia interinstitucional para la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio.	Número de estrategias interinstitucionales mantenidas para la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
Realizar 1.000 operativos para el control a la comercialización de combustibles lícitos e ilícitos.	Número de operativos realizados para el control a la comercialización de combustibles lícitos e ilícitos.	1.000	250	164	66%	66%	0	0	-	0	-
Realizar 10.000 operativos para la protección al consumidor.	Número de operativos para la protección al consumidor realizados.	10.000	1500	2092	139%	100%	0	0	-	0	-
Realizar 4 capacitaciones y/o socializaciones dirigidas a comunidad y comerciantes sobre las normas de protección al consumidor.	Número de capacitaciones y/o socializaciones dirigidas a comunidad y comerciantes sobre las normas de protección al consumidor realizadas.	4	1	2	200%	100%	0	0	-	0	-
Mantener y fortalecer la estrategia de Reacción Inmediata Municipal (RIMB).	Número de estrategias de Reacción Inmediata Municipal (RIMB) mantenidos y fortalecidos.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-

LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA.
COMPONENTE: SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA. PROGRAMA:
CONVIVENCIA.

LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. PROGRAMA: CONVIVENCIA.	Mantener la estrategia para promover y mantener la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012.	Número de estrategias mantenidas promover y mantener la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012.	1	1	0	0%	0%	0	0	-	0	-	
	Mantener 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de la unidad móvil de la conciliación.	Número de estrategias de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de la unidad móvil de la conciliación mantenidas.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-	
	Mantener y fortalecer el Observatorio del Delito.	Número de observatorios del delito mantenidos y fortalecidos.	1	1	0	0%	0%	0	0	-	0	-	
	Mantener la implementación del programa de Tolerancia en Movimiento institucionalizado por el Acuerdo Municipal 026 del 2014.	Número de programas de Tolerancia en Movimiento mantenidos institucionalizados por el Acierdo Municipal 026 del 2014.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-	
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.	Realizar 7 conversatorios para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.	Número de conversatorios realizados para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.	7	1	0	0%	0%	0	0	-	0	-	
	Brindar asistencia y apoyo al 100% de las víctimas de la trata de personas.	Porcentaje de víctimas de la trata de personas con asistencia y apoyo.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	0	-	
	Desarrollar 4 campañas comunitarias para la prevención de la trata de personas a nivel masivo en barrios, colegios y sitios de concurrencia pública.	Número de campañas comunitarias desarrolladas para la prevención de la trata de personas adelantadas a nivel masivo en barrios, colegios y sitios de concurrencia pública.	4	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-	
	Formular e implementar la política pública de derechos humanos.	Número de políticas públicas de derechos humanos, formuladas e implementadas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. PROGRAMA: BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ.	Realizar 1 plan de protección de la labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos de protección de los derechos humanos.	Número de planes realizados de protección de la labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
	Realizar 1 plan para la reactivación, fortalecimiento y funcionamiento del Consejo Municipal de Paz.	Número de planes realizados para la reactivación, fortalecimiento y funcionamiento del Consejo Municipal de Paz.	1	1	0,5	50%	50%	0	0	-	0	-	
	Implementar el Observatorio de Paz de Bucaramanga.	Número de observatorios de paz de Bucaramanga implementados.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS								82%	6.553.714	5.048.957	77%	964.080	19%

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS: 79%

Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2016.

La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)

El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión al cumplimiento de veintiocho (28) metas que corresponden al 65% del total.

El segundo grupo cuyas metas no superaron el 80%: Cinco (5) metas presentaron ejecución hasta el 80%, equivalentes al 12% del total.

El tercer grupo cuyos logros no presentaron ejecución durante la vigencia: Seis (6) metas no presentaron ejecución durante la vigencia, equivalentes al 14% del total.

El cuarto grupo en el que su ejecución sobrepasó el 100%: Cuatro (4) metas superaron el 100%, equivalentes al 9% del total.

Durante la vigencia del año 2016 se programaron recursos por valor de \$6.553.714 de los cuales se ejecutaron \$5.048.957 equivalentes al 77%. Gestionó recursos por valor de \$964.080, logrando un nivel de gestión del 19%.

No se ejecutaron las metas: Mantener el 100% de los procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado que se presente, Garantizar 1 hogar de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo y/o vulnerabilidad, Mantener los 169 frentes de seguridad del municipio, Mantener la estrategia para promover y mantener la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012, Mantener y fortalecer el Observatorio del Delito, Realizar 7 conversatorios para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.

Las siguientes metas presentaron ejecución baja: Realizar 250 operativos para el control a la comercialización de combustibles lícitos e ilícitos, Realizar 1 plan para la reactivación, fortalecimiento y funcionamiento del Consejo Municipal de Paz.

6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 85%

Fortalezas

1. Creación del Comité de seguimiento del acuerdo de gestión de las Inspecciones de Policía para vigilar la correcta aplicación de las normas de los procesos sancionatorios de carácter policivo impulsando la descongestión y saneamiento de las Inspecciones de Policía, buscando se garantice el recaudo efectivo para el Municipio de los recursos por concepto de multas.

2. Poner en practica la Política de Contratación Pública (diseños y presupuestos idóneos, pliegos incluyentes y garantistas) lo que conlleva a la pluralidad de oferentes.

3. Se efectuó un trabajo articulado entre todas las dependencias de la entidad, para mantener la certificación del ICONTEC, lo cual se ve reflejado en la Auditoría de Sistemas de Gestión realizada en el mes de Diciembre se obtuvo como resultado tres no conformidades menores frente a cinco que se obtuvieron en el año anterior lo que muestra un mejoramiento en el Sistema de la Gestión de la Calidad.

Debilidades

1. No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Acción 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2017 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos".

2. No se realizó el alistamiento para la ejecución del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia - Ley 1801 de 2016.

3. La resistencia que radica en cabeza de servidores públicos encargados de la sustanciación de los procesos policivos a la aplicación de las normas que no requieren interpretación dada su claridad, lo que retrasa e impide una correcta gestión oportuna de los procesos.

4. De acuerdo al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría Municipal, con relación al reporte extemporáneo al SECOP de varios documentos, se evidenció que se continuó presentando la observación en especial en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo.

5. No se da respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos impetrados en la secretaría del interior, de igual manera se presenta debilidad en el seguimiento por parte del Despacho.

EL PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 85%

EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 82%

De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son:

7. RECOMENDACIONES:

1. Establecer con el equipo de trabajo compromisos de cumplimiento para las Metas de Producto que registran avance por debajo del 50% y aquellas que no tienen ningún avance, para poder dar cumplimiento al Plan de acción de la vigencia 2017.

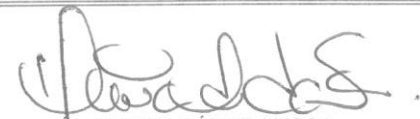
2. Ejecutar el Plan de acción vigencia 2017 de conformidad con lo programado en el Plan Indicativo.

3. Planear, coordinar y organizar acciones con la Alta Dirección para la consecución de recursos físicos, humanos y financieros, e identificar debilidades que se han presentado para el cumplimiento del Plan de Acción con el objetivo de no incurrir en la vigencia 2017.
4. Dar celeridad a la implementación del Nuevo Código de Policía Nacional de Policía y Convivencia - Ley 1801 de 2016.
5. Celeridad en el manejo de los recursos del SGP con el fin de garantizar la eficiente gestión financiera, administrativa y social y evitar posibles sanciones disciplinarias, penales y/o fiscales.
6. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el objetivo y propósito de llevar un seguimiento a la trazabilidad de las PQRS que son impetradas en la dependencia y sean contestados de fondo y en los tiempos establecidos de conformidad a la Ley 1755 de 2015, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRS, con el objetivo de evitar al Secretario de Despacho y los encargados del
7. Dar cumplimiento a las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría Municipal.
8. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el propósito de llevar un seguimiento a la trazabilidad de las PQRS que son impetradas en la dependencia y sean contestados de fondo y en los tiempos establecidos de conformidad a la Ley 1755 de 2015, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRS, con el objetivo de evitar al Secretario de Despacho y los encargados del mismo presuntas investigaciones disciplinarias por parte de los Entes de control.
9. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.
10. Establecer acciones con el fin de subsanar la no conformidad como resultado de la Auditoría de Sistemas de Gestión - ICONTEC de la vigencia 2016.
11. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la contratación y de la supervisión de los contratos con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 027 de 2017, directivas de la entidad, la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción y el Decreto 1082 de 2015 (Sistema Compras y Contratación Pública).
12. Los saldos de excedentes y rendimientos financieros del Sistema General de Participaciones SGP, Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bucaramanga y el Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga, deben ser conciliados con las áreas o secretarías involucradas antes de ser presentados al CONFIS y posterior presentación al Concejo Municipal.

8. FIRMAS:


SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado


JOHANA LIZARAZU BASTO
Contratista Oficina de Control Interno


MARÍA ANDREA GÓMEZ VESGA
Profesional Universitario


SANDRA HOLGUÍN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno


DIANA RODRÍGUEZ GÓMEZ
Contratista Oficina de Control Interno


NATHALY CASTELLANOS AYALA
Contratista Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238,37-018
Elaboró: Oficina de Control Interno

Versión: 1.0
Revisió: Jefe Oficina de Control Interno